

Expte: 2020007609/2018/8003.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo de contratación mediante procedimiento abierto, en virtud de Resolución de la Directora Médica en Funciones de Directora Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, de fecha 19 de junio, para la contratación de *servicio de mantenimiento de un mamógrafo digitalizado marca Lorad Selenia para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.*

Cumplidos todos los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la citada Ley de Contratos del Sector Público y de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En virtud del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, dicto la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN

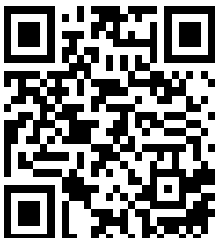
Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento de un mamógrafo digitalizado marca Lorad Selenia para el Hospital Universitario Río Hortega a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: Raúl Martín Puentes
(Subdirector de Gestión)
Vocal: Interventor
Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos
Vocal: Mónica Moyano Ruiz de Alegría
(Técnico de Gestión de Contratación)
Contratación

SUPLENTE

Presidente: otro miembro de la Dirección
de Gestión.
Vocal: Interventor
Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos
Vocal: Isabel Segovia
Administrativo del Servicio de
Contratación



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956415CF1CE9D28C075994F - Fecha Copia: 23/07/2018 09:36:10

Firmado por:

DIRECTOR MÉDICO:

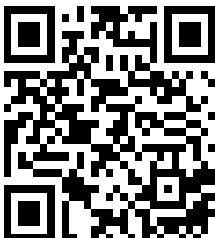
Fecha Firma: 2018-07-23 08:23:26, MARIA TERESA JIMENEZ LOPEZ

Secretario: Victoria Hernando Galindo
(Jefe de Sección Contratación)

Secretario: María Gallego Alonso
(Técnico Superior Contratación)

Acordar que, después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser el adjudicatario del citado contrato.

**LA DIRECTORA MÉDICA EN FUNCIONES DE
DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA**



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956415CF1CE9D28C075994F - Fecha Copia: 23/07/2018 09:36:10

Firmado por:

DIRECTOR MÉDICO:

Fecha Firma: 2018-07-23 08:23:26, MARIA TERESA JIMENEZ LOPEZ